

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA (AGSSG) POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE EQUIPO DE GESTIÓN Y SERVICIOS, COMO ENCARGO COMPLEMENTARIO DE FUNCIONES, PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA ALMUÑÉCAR EN EL AGSSG.

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Resolución de la Dirección General de Personal del SAS de la Resolución de 12 de febrero de 2025 (BOJA núm. 32 de 17 de febrero de 2025) por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura del cargo intermedio mencionado, esta Gerencia:

RESUELVE

PRIMERO : Declarar **DESIERTA** la convocatoria para la selección de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Equipo de Gestión y Servicios, como encargo complementario de funciones, para la Unidad de Gestión Clínica Almuñécar en el AGSSG a causa de que la única candidata admitida en el proceso de selección, no supera la primera fase de dicho proceso al no alcanzar la puntuación mínima requerida en el ANEXO I de la convocatoria.

Aspirante	Evaluación Curricular	Proyecto de Gestión	TOTAL PUNTUACIÓN
M ^a Carmen Alba Almendros	14	-	-

De acuerdo con el apartado 7.3 de la Resolución que se menciona, contra la presente Resolución, podrán presentar los/as interesados/as cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de **quince días naturales** a contar desde el siguiente a la publicación de la misma que surtirá efectos de notificación y publicación al día siguiente al de la fecha.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publicará en los tablones de anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la Web SAS el día de la firma.

EL GERENTE